

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María **PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, Dña. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María **ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa **ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen **RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. Elena **CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. Gabriel **ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. José **ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Juan Abarca, presidente de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad, publicó el pasado 15 de febrero de 2022 el siguiente comentario sobre la pandemia de COVID-19 en su perfil de la red social 'Linkedin': "Habría que levantar la voz más todavía para reclamar un registro digital de los fallecimientos y sus causas que permita poder conocer cuando y de que se muere la gente. No puede ser tan complicado hacerlo, ni caro, ni requerir mucho tiempo"

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada en el contexto de la pandemia de COVID-19 por el presidente de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad e impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... "un registro digital de los fallecimientos y sus causas que permita poder conocer cuando y de que se muere la gente"?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 22 de marzo de 2022

C.DIP 203796 22/03/2022 14:19



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS